

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la mencionada Junta, previstos en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración. Amancio López Seijas.—34.609.

MUSA MUTLU

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 366/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mykola Terpak y otro, se ha dictado auto de fecha 05/05/08 por el que se declara a la ejecutada Musa Mutlu en situación de insolvencia legal total por importe de 11.988,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.^a Nieves Rodríguez López.—31.047.

MUTUALIDAD DE SEGUROS DE LA PANADERÍA DE VALENCIA

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores mutualistas a la Junta General Ordinaria de la Mutualidad de Seguros de la Panadería de Valencia Mutua a Prima Fija, que se celebrará el día 26 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, en su domicilio social en Valencia, calle de Guillem de Castro, 46, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Acuerdos sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ratificación por la asamblea del acuerdo del Consejo de Administración sobre la reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación del acta.

De acuerdo a lo establecido en la legislación aplicable, cualquier mutualista podrá obtener de la Mutualidad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión.

Valencia, 21 de mayo de 2008.—José Enrique Gómez Rodrigo, Presidente.—34.633.

MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR «DIVINA PASTORA», MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 19 de mayo de 2008 y conforme al artículo 26.2, en relación con los artículos 19.2 y 21 de los vigentes Estatutos sociales de Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora, Mutualidad de Previsión

Social a prima fija, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las 9 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el salón Tapices del hotel Astoria, sito en plaza Rodrigo Botet, número 5, de Valencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del Presidente.

2. Informe anual sobre el grado de cumplimiento del código de conducta de inversiones temporales financieras.

3. Informe medioambiental.

4. Aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales individuales y consolidadas de su grupo, de Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora, Mutualidad de Previsión Social a prima fija (comprendivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio económico 2007, previo informe de los Auditores, resolviendo la Asamblea general sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

5. Censura de la gestión social, con aprobación de la desempeñada por el Consejo de Administración, si fuera pertinente.

6. Nombramiento de las personas que deben ejercer la auditoría de cuentas de la Mutualidad. En su caso, reelección de Auditores para el ejercicio económico 2008.

7. Aprobación del presupuesto anual para el ejercicio 2008.

8. Modificación del Reglamento de las Prestaciones Básicas.

9. Modificación del Reglamento de Multirriesgo Personal, con propuesta de cambio de nombre.

10. Modificación del Reglamento de Ampliación Voluntaria de Auxilio por Fallecimiento.

11. Modificación del Reglamento del Plan de Ahorro Jubilación.

12. Modificación de los Reglamentos de los diferentes Planes de Jubilación.

13. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General.

Notas:

Derecho de información: De conformidad con los artículos 11.5.b) y 19.3 de los Estatutos sociales, los documentos básicos, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de Auditoría, están a disposición de las señoras/señores mutualistas en las oficinas de la entidad, desde la fecha de esta convocatoria hasta el día de la celebración de la Asamblea general. Así mismo se informa que tanto los documentos relativos a la Asamblea general de mutualistas como la Memoria e informe de gestión e informe del Departamento de Atención al Asegurado correspondiente al ejercicio de 2007, se pueden consultar en la zona de mutualista de la página web de la Entidad www.divinapastora.com. Cualquier otra información relevante sobre la Asamblea general se facilitará en la oficina principal del domicilio social sito en la calle Colón, 74, de Valencia, con horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Derecho de asistencia: De conformidad con el artículo 20.3 de los Estatutos sociales, para la asistencia a la Asamblea se exigirá la acreditación de la condición de mutualista para lo cual se requerirá la presentación de la tarjeta de asistencia y del DNI de las señoras/señores mutualistas. Dicha tarjeta podrán solicitarla en las oficinas de la Mutualidad hasta siete días naturales antes de la fecha de celebración, bien personalmente en cualquiera de las oficinas, bien telefónicamente al 902505777 o mediante fax al 963944519, o bien a través de la cuenta de correo electrónico atencion.clientes@divinapastora.com. Se extenderán nominalmente y la misma contendrá la posibilidad de delegación de voto.

Derecho de voto: De conformidad con el artículo 20.1 y 2 el derecho de voto puede ejercitarse en la Asamblea general bien personalmente por la presencia del propio mutualista o por medio de otro mutualista mediante delegación expresa y escrita en la forma que determinan los Estatutos. No podrá exceder de cinco el número de repre-

sentaciones que puede tener un mismo mutualista en la Asamblea general.

Valencia, 19 de mayo de 2008.—El Presidente, Armando Nieto Ranero.—34.780.

MYRURGIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad Myrurgia, S. A., de conformidad con el procedimiento escrito y sin sesión, haciéndose constar que no ha habido oposición de ningún consejero a este procedimiento, y que la fecha de recepción del último de los votos emitidos ha sido el 19 de febrero 2008 a los efectos del artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el 26 de Junio de 2008, a las 9 horas en el domicilio social de Barcelona calle Mallorca número 351 y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de los auditores de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—El Secretario no consejero del Consejo de Administración, Eva Argilés Malonda.—34.561.

MÁRMOL COMPAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, Carretera de Almansa a Gandía, kilómetro 97,3, Real de Gandía (Valencia), el próximo día 27 de junio de 2008, a las once horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2008 a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de lo acordado.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Real de Gandía (Valencia), 21 de mayo de 2008.—La presidenta del Consejo de Administración, Carmen Brines Grau.—34.793.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2008 a las trece horas, en el domicilio social, calle Zurbano, número 8 de Madrid, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, referidos al ejercicio 2007, así como la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento y reelección de consejeros.

Tercero.—Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuitos de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2007. Igual derecho le asiste respecto al informe justificativo y el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Juan Antonio Montoya Leal.—34.510.

NASECAD INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—31.696.

NAVIERA ARECA, S. A.

Junta general ordinaria

La entidad «Naviera Areca, Sociedad Anonima», convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las 11.00 horas del día 30 de junio de 2008 en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2008 en segunda convocatoria, a las 13.00 horas y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 2008.—El Administrador único, Alfonso Betancort Aguado.—31.562.

NAVIERA ARMAS, S. A.

Junta General Ordinaria

La entidad «Naviera Armas, Sociedad Anonima», convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las 10.00 horas del día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a las 12,00 horas, y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los docu-

mentos que han de ser sometidos a aprobación y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Armas Fernández.—31.564.

NERUNAI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/07, seguido a instancia de Miguel Ángel Gayarrola Zubizarreta, José Manuel Meaza Rodríguez, Iñaki Ugaldé Oleaga, Antonio Ciruela Raya, Guillermo Jayo Armaolea, Ángel Achicallende Zubizarreta, María Begonia Izaguirre Bidasolo, José Antonio Azula Barrietabeña, Benicio Pablos Benito, María Pilar Uncila Badiola y Juan Tomás Betanzos Olaeta, contra Nerunai, Sociedad Anónima Laboral, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: « En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Nerunai, Sociedad Anónima Laboral», en situación de insolvencia total por importe de 289.566,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 6 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—31.049.

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Toma de razón del cambio de entidad depositaria de la Sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interelectores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el infor-